



## Transportista de Residuos Especiales



Provincia del Neuquén  
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
Ley 1875 (T.O. Ley 2267) Decreto Reglamentario N° 2656/99 Anexo II



### CERTIFICADO DE REGISTRO PROVINCIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS AMBIENTALES (REGTyORE) como: TRANSPORTISTA

Neuquén, 6 de 11 de 2008.

De conformidad con lo establecido por la Ley Provincial N°:1875 (T.O. Ley N°:2267), su Decreto Reglamentario N°: 2656/99 y Normas Complementarias, se extiende a:

### EET Servicios Ambientales

Con domicilio especial en:

Piedras 1758, 2° Piso C - C.P. 1201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El presente Certificado de Inscripción en el Registro Provincial de Prestadores de Servicios Ambientales (REGTyORE), en su carácter de **TRANSPORTISTA** de Residuos Especiales de acuerdo a la Disposición N° 937/08 de esta Subsecretaría Provincial.

Expediente N°: 2801-19028/01

Matrícula N°: 005/08.

Tipo de Residuos Autorizados Según Anexo III Ley N°: 2267

Y1 - Y2 - Y3 - Y4 - Y5 - Y6 - Y7 - Y8 - Y9 - Y10 - Y11 - Y12 - Y13 - Y14 - Y15 -  
Y16 - Y17 - Y18 - Y19 - Y20 - Y21 - Y22 - Y23 - Y24 - Y25 - Y26 - Y27 - Y28 - Y29  
- Y30 - Y31 - Y32 - Y33 - Y34 - Y35 - Y36 - Y37 - Y38 - Y39 - Y40 - Y41 - Y44 -  
Y45



ING. OSCAR H. CARVALHO  
Director Pro. de Medio Ambiente  
y Desarrollo Sustentable  
Subsecretaría de Medio Ambiente